

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	11-3-78	

Concedido el registro de la invención con los caracteres de la Ley de Patentes de 1984.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
MANILLAR DE MANDO PARA PERSIANAS DE LAMAS BASCULANTES.

71 SOLICITANTE (S)
Dña María Asunción, Don José y Don Juan LLAMBI CALOPA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Sebastian 13 - BARCELONA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria concierne, como su enunciado in
dica, a la descripción de un nuevo manillar de mando -
para persianas, particularmente del tipo que comprende
lamas basculantes, vinculadas mediante una barra de man
do.

5.-

Las persianas del tipo interesado, como se sa
be, están organizadas mediante una pluralidad de lamas,
por ejemplo provistas de testeros, en cuyo caso es en -
ellos donde se organizan los ejes de sostén y pivotamien
to, que apoyan en un marco o estructura semejante.

10.-

Este tipo de persianas, para que la actuación
de todas las lamas sea al unísono, enlazan mecánicamente
las mismas de modo articulado mediante una barra de go--
bierno, que se vincula de modo pivotante a cada una de -
ellas, mediante un dispositivo de enlace adecuado.

15.-

Con ello, pués, es la posición de la barra la
que determina la mayor o menor apertura de las lamas de
la persiana, con lo cual se hace preciso actuar dicha -
barra, en sentido ascendente o descendente si la persia
na es de lamas horizontales, para conseguir el efecto -
deseado.

20.-

El objeto del invento, es precisamente el pro-
porcionar un manillar adecuado para adaptarse a la barra
móvil citada, de modo tal que permite una cómoda manipu-
lación por parte del usuario.

25.-

En líneas generales, la realización propuesta,
está constituida por una pieza rígida idealmente de mate
rial termoplástico, que presenta constitución aproximada
en forma de "L", de modo que, ventajosa y característica
mente, su tramo vertical se ensarta en la propia barra a

30.-

governar, en tanto que el otro tramo, se situa horizon-
talmente, con lo cual, en rigor, viene a constituirse
en asidero, aunque el tramo vertical antes citado cum-
ple también esta función, lo que ofrece al usuario dos
5.- posibilidades de elección para gobernar la persiana.

La vinculación del tramo vertical que ensarta
la barra sobre la misma, se verifica simplemente median-
te un tornillo prisionero que rosca en el seno del mate-
rial del manillar, en la parte citada, y presiona sobre
10.- la barra, impidiendo por tanto el deslizamiento del ma-
nillar y, con ello, fijándolo inamoviblemente.

El manillar así constituido, cumple además una
función complementaria de gran valor práctico. Concreta-
mente la de servir de sosten al dispositivo de bloqueo -
que ha de permitir la fijación del conjunto de las lamas
15.- en la posición de apertura, cierre, o cualquiera interme-
dia deseada.

Para cumplir esta función, concretamente, el -
manillar posee proyectado en su tramo vertical un cuello,
20.- del que emerge un vástago roscado, que atravesando el tes-
tero de la lama por el orificio que el mismo posee, y que
en las otras lamas recibe el respectivo dispositivo de en-
lace, recibe arandelas y un elemento prensil adecuado.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad
25.- el conjunto del Modelo, otros detalles y características
del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcur-
so de la descripción que se da a continuación, en la que
se exponen los detalles más particulares del Modelo, co-
mo, asimismo, de los medios que para su puesta en prácti-
ca pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de -
30.-

ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

En los dibujos:

20.-

La figura 1ª muestra una vista frontal del manillar.

La figura 2ª representa una vista lateral del mismo.

25.-

La figura 3ª es una sección por A-A de la figura 1ª.

La figura 4ª finalmente, ilustra un alzado lateral esquemático de una persiana arbitraria dotada con lamas basculantes y provista del manillar propuesto.

30.-

Según se aprecia, la realización propuesta consiste en una pieza maciza, idealmente de material termo-

plástico, de constitución general en "L" de tramos - desplazados entre sí respecto al plano teórico de ca da uno de ellos, que en uno de los tramos 1 posee una comunicación longitudinal 2 en la cual está ensartado la barra de mando 3, que se vincula a los diferentes -
5.- testeros 4, mediante dispositivos adecuados 5.

El manillar, se fija a la barra 3 en la que está ensartado mediante el tornillo prensor 6, que ros ca en el tramo 1 y presiona sobre la barra 3.

10.- En posición opuesta, existe en el tramo 1 el cuello 7, que posee el vástago roscado 8 destinado a -- recibir el dispositivo prensil, que cuando esté apreta- tado impedirá que gire el testero 4 sobre el cuello 7, y con ello fijará todo el conjunto de lamas en la posi-
15.- ción deseada.

En el extremo opuesto de la parte 1, sin solu- ción de continuidad respecto a ella, se encuentra la -- parte 9, que en rigor constituye el manillar propiamen- te dicho, y que por estar desplazada hacia fuera hace -
20.- más cómoda la acción de sujetarlo con la mano.

Es de destacar, sin embargo, que aparte de la parte 9 o manillar propiamente dicho, es utilizable - - también como tal, al menos eventualmente, la parte 1.

Se comprenderá fácilmente, después de obser--
25.- var los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efecti- va, susceptible de poder ser llevado a la práctica con -- gran facilidad. asegurando la obtención de una manufactu- ra relativamente barata.

30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el

5.- actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

10.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1ª.- Manillar de mando para persianas de la
mas basculantes, que esencialmente se caracteriza por
comprender una pieza rígida, de constitución aproxima
da en forma de "L", y cuya pieza, en uno de los cita-
dos tramos, posee un taladro longitudinal, en el que
está ensartada la barra de mando que controla el movi
miento al unisono de las lamas, al relacionarse median
te dispositivos de engarce con los testeros de las res
pectivas lamas, estando fijada esta barra al tramo del
10.- manillar que la aloja, mediante un tornillo roscado en
éste y que incide sobre aquella.

15.- 2ª.- Manillar de mando para persianas de la
mas basculantes, según apartado anterior, que esencial
mente se caracteriza porque el tramo de la unidad que
enlaza sin solución de continuidad con el que contiene
la barra de mando, está desplazado hacia afuera respec
to al plano teórico que contiene a aquel, con lo cual,
al distanciarse de las lamas, se constituye en asidero
20.- propiamente dicho, que facilita la cómoda manipulación
de la persiana.

3ª.- MANILLAR DE MANDO PARA PERSIANAS DE LA-
MAS BASCULANTES.

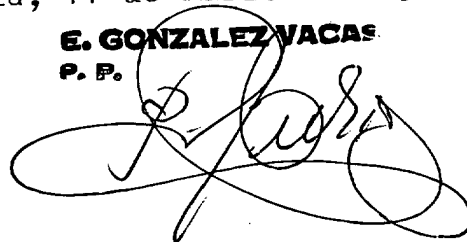
25.- Todo ello conforme se describe y reivindica
en la presenta memoria que consta de OCHO hojas, es- -

critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 de Marzo de 1.978

E. GONZALEZ VACAS

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', written over the typed name and 'P. P.'.

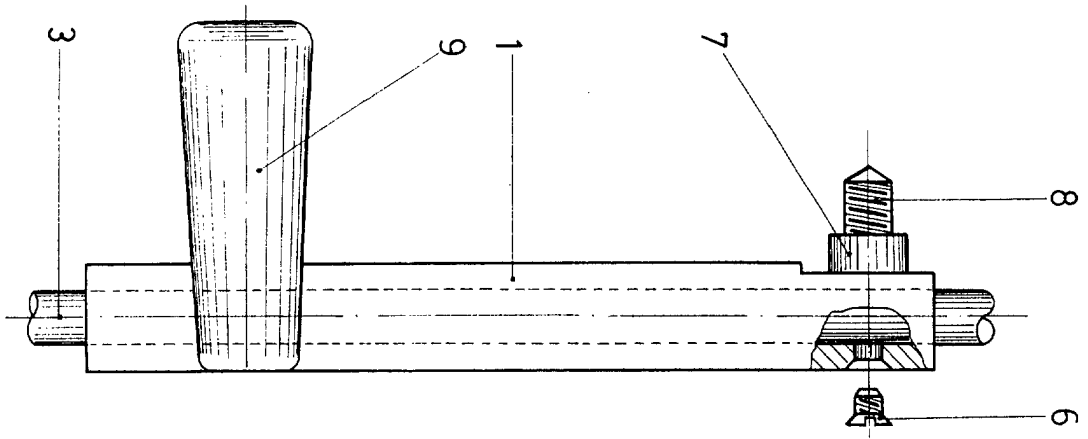


FIG. 1

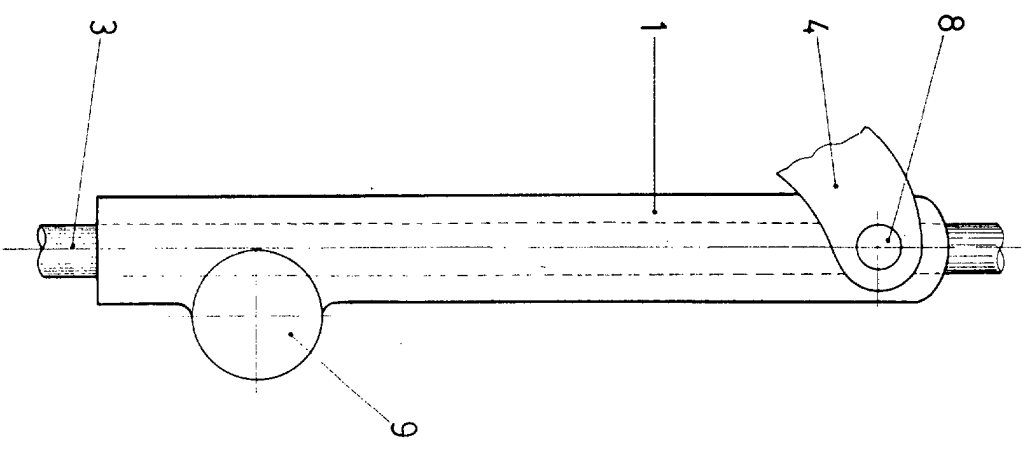


FIG. 2

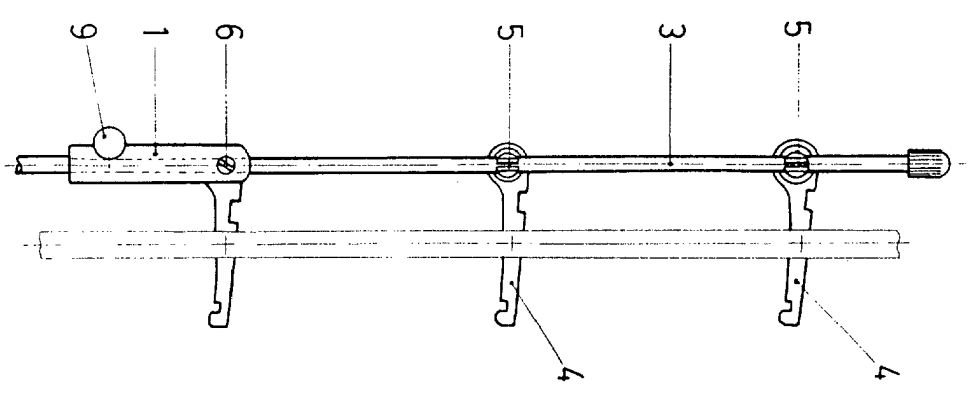


FIG. 3

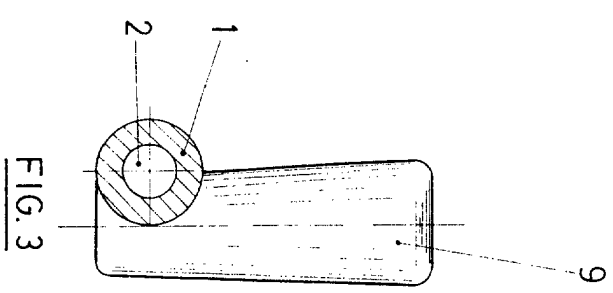


FIG. 3

Escala variable

MADRID 11 MARZO 1978

E. CHIZALBA VARGAS